

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**MEJORADA DEL CAMPO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tercera modificación decreto de asignación de dedicaciones exclusivas y parciales a los miembros del Ayuntamiento.

La Alcaldía del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado la siguiente resolución organizativa que, en extracto, se publica en cumplimiento de la normativa vigente y para general conocimiento:

Decreto 3495/2024, de 27 de diciembre, relativo a modificación del decreto de asignación de dedicaciones exclusivas y parciales a los miembros del Ayuntamiento.

[...]

Primero.—Modificar la asignación de régimen de dedicación exclusiva otorgada a D. Daniel Romero Martos mediante decreto de Alcaldía 2973/2024, de 4 de noviembre de 2024, asignándole régimen de dedicación parcial.

Segundo.—Establecer como fecha de efectos de la asignación prevista en el pronunciamiento anterior el 1 de enero de 2025.

Tercero.—Notificar este decreto al interesado, para su conocimiento y aceptación, considerándose aceptada tácitamente salvo manifestación expresa en contrario en el plazo de tres días hábiles.

Cuarto.—Dar traslado de este decreto al departamento de Personal y a la Intervención municipal.

Quinto.—Publicar este decreto en el tablón de anuncios electrónico; en el portal de transparencia, así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Mejorada del Campo, a 27 de diciembre de 2024.—El alcalde, Jorge Capa Carralero.

(03/21.678/24)

